

Laguna de los Prados: un sueño que empieza a hacerse realidad

A pesar de la modestia en tamaño de este humedal, estamos ante un diamante en bruto, que cuando vaya tallándose brillará con luz propia

JULIO CARRALERO BENÍTEZ / BIÓLOGO Y MIEMBRO DE SEO/BIRDLIFE

Jueves – 15/06/2006

DESPUÉS de 15 años de reivindicación ecologista y científica y de resistencia de la administración central, lo que parecía que nunca iba a llegar está sucediendo, empezando a ser realidad así un sueño largamente esperado: la Junta de Andalucía ha anunciado la compra de los terrenos donde se encuentra la Laguna de Los Prados a la empresa pública SEPES, merced a fondos que la Unión Europea ha concedido para ello, con objeto de protegerla, no mucho después de que a petición de SEO/BirdLife la Consejería de Medio Ambiente la 'empadronara' en el Inventario de Humedales de Andalucía y de que el Ayuntamiento anunciara su intención de recalificar la parcela a Suelo No Urbanizable. De este modo, las administraciones europea, nacional, autonómica y local han intervenido -¿por fin!- como debían y han dado los pasos clave que se necesitaban para desbloquear y encarrilar una situación de flagrante injusticia en el ámbito ecológico. Así además, el PSOE cumple el compromiso que adquirió con Los Verdes en el Programa Provincial 2004-2008.

Este feliz acontecimiento es motivo de una enorme satisfacción para todos los malagueños amantes de la naturaleza y señala el final de un capítulo de una historia muy especial dentro de la épica batalla que libran los últimos espacios naturales autóctonos por sobrevivir e integrarse en la capital malagueña, a la que vieron nacer y crecer, como queriendo demostrarnos que lo urbano es compatible con lo silvestre y que uno y otro no tienen por qué estar distantes entre sí. Con ello, Málaga y Andalucía dan un paso en firme para autentificar con un hecho sobresaliente e indiscutible como éste la sostenibilidad que postulan y que era una exigencia cada vez mayor en la coyuntura de máximo crecimiento urbano y demográfico que estamos viviendo en estos últimos años. Así, el hecho de que parte del terreno se haya ocupado por la línea del AVE, ilustra de manera ejemplar un reparto sostenible del territorio.

El escenario empieza así a cambiar de decorado y prepara las siguientes acciones que permitirán hacer de Los Prados un enclave natural más valioso aún de lo que es, tanto en su calidad ecológica como en su conocimiento y reconocimiento por los malagueños y los que nos visitan. He aquí algunas claves de esta nueva etapa que se abre:

1-El Ayuntamiento de Málaga ha de mantener su propuesta inicial de recalificación a Suelo No Urbanizable en el nuevo PGOU, aunque no con la figura de Parque Rural que exponía en su avance, sino por Planificación Territorial, esto es, porque el POT de la Aglomeración Urbana de Málaga incluya este espacio entre los calificados como Suelo No Urbanizable de Especial Protección (SNUEP). Esto último depende de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2-Habrían de establecerse urgentemente unas medidas de protección y vigilancia que procuraran que, en tanto no se verifique de manera oficial y efectiva la protección, no se degradaran o desaparecieran los valores naturales que se quieren proteger.

3-La Consejería de Medio Ambiente ha de decretar una figura de Espacio Natural Protegido, que en opinión del que escribe debería ser la misma del Paraje Natural de la Desembocadura del Guadalhorce, con el que comparte un origen geológico común y una comunicación ornitológica habitual. Ello significaría una protección firme frente a la entrada indiscriminada de las personas, vehículos y animales domésticos.

4-El humedal de Los Prados ha de ser restaurado por diversos motivos. En primer lugar porque una gran parte de él se halla invadido desde hace muchos años por grandes acúmulos de escombros, los cuales han reducido la superficie de su vaso lacustre, eliminando el estado natural original. En segundo lugar porque los suministros naturales de agua por la escorrentía han desaparecido con el aislamiento al que le ha sometido la urbanización de la zona.

5-También habrá que ocuparse de la adecuación para su uso público, el cual girará en torno al disfrute respetuoso de los bienes naturales que caracterizan al ecosistema, mediante senderos, instalaciones y mobiliarios adecuados.

6-Una actuación en particular habrá de ser decidida en consenso entre el Ayuntamiento y la Consejería. Se trata de las medidas de protección ambiental necesarias frente a la proyectada carretera de unión entre la Calle Castelao del polígono industrial Guadalhorce y la urbanización de la Hacienda Sánchez Blanca. Su trazado discurre muy próximo a la laguna y además a una altura considerable, con lo que para evitar que le produjera un impacto ambiental severísimo habría que alejar dicho vial o bien acometerse su aislamiento físico, visual y acústico de la laguna antes de efectuarse.

7-El humedal de Los Prados, que junto a la laguna incluye un vasto bosque de tarajes siempre verde, será una magnífica puerta de entrada a nuestra capital para los turistas que llegan a ella por el ferrocarril y brindará un precioso panorama desde la colina aladaña del Cortijo de los Dolores, en la que se ubica una granja-escuela.

A pesar de la modestia en tamaño de este humedal, estamos ante un diamante en bruto, que cuando vaya tallándose mediante estos pasos brillará con luz propia, engalanando y enriqueciendo más nuestra querida capital.

Esperemos que tras el logro de acuerdos multipartitos entre las administraciones central, autonómica y local ante los problemas del soterramiento del AVE, del Museo de Bellas Artes y del Campamento Benítez, también se complete y ultime pronto éste otro para esta joya de nuestra llanura aluvial del Guadalhorce.

Vaya mi reconocimiento a la Delegación de Medio Ambiente, al Gobierno central y al Ayuntamiento, por empezar a cumplir en firme sus compromisos y por supeditar así la economía a la ecología, y mis felicitaciones a todos los malagueños, muchos de los cuales firmaron pidiendo la protección de la Laguna de Los Prados.